



# El Gobierno da luz verde a Andalucía para que investigue con células madre

## El Ejecutivo y la Junta anuncian que retiran los recursos en el Constitucional

RAFAEL J. ALVAREZ

MADRID.- Se acabaron las diatribas judiciales entre células madre. El Gobierno retira el recurso de su antecesor contra la ley andaluza que regula la investigación con preembriones humanos sobrantes procedentes de la fecundación *in vitro* y la Junta de Andalucía se olvida del que lanzó a las tripas de la norma del PP. Y, mientras, el equipo de ZP planea una ley de reproducción asistida más permisiva que la actual.

Hasta ayer, el país tenía dos leyes para investigar con células pero sólo podía usar la del Gobierno del PP. En enero, el Tribunal Constitucional había admitido el recurso del equipo de Aznar, y la ley andaluza seguía en el semáforo a la espera de *Moncloas* mejores. Ayer, el Gobierno del PSOE tocó el claxon: «Se levanta el freno para que en Andalucía se pueda investigar con preembriones no viables», dijo, tras el Consejo de Ministros, la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega.

Aunque en las entrañas del PSOE ya se había hablado de ello, nada más oír a Fernández de la Vega, la Junta anunció la retirada de su recurso de inconstitucionalidad contra la ley que había aprobado en noviembre el PP. Los andaluces estimaban que esa norma vulnera sus competencias autonómicas y, sobre todo, estrangula las posibilidades de investigación.

La actual ley estatal permite investigar con células madre pero pone condiciones: sólo se podrán usar los embriones sobrantes congelados en clínicas antes de la entrada en vigor de la ley, prohíbe avanzar con los que se generen después y ordena que todo lo coordine Sanidad

La ley andaluza abre la puerta a cualquier célula sobrante, se haya generado cuando se haya generado, y fija su consentimiento informado y las opciones del destino de los embriones, lo que la Junta creía violado por el PP.

Y si Andalucía hace las paces con la ley estatal es que sabe que ésta se va a cambiar. El secretario general de Sanidad, Fernando Lamata, acababa ayer de pedir colaboración al investigador Juan Carlos Izpisúa

cuando dijo que el Gobierno quiere hacer una nueva ley de reproducción asistida «que acabe con las cortapisas» de la de ahora.

Horas después, la ministra de Sanidad, Elena Salgado, habló «mejorar» la actual ley. «Hay que superar sus condicionamientos y limitaciones, y liberarla de las cortapisas introducidas por el Gobierno anterior».

Por su parte, el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, tras valorar como «una gran noticia» el anuncio Fernández de la Vega, indicó que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero «ha obrado con absoluto rigor jurídico» retirando su recurso de inconstitucionalidad, que «invadía claramente las competencias de la Junta en materia de investigación».

«Cesa uno de los agravios y una de las injusticias que el PP cometía con Andalucía» señaló el consejero para indicar que el anterior Ejecutivo «aunque no impedía la investigación con células madre en Andalucía, si tenía como objetivo obstaculizar esa investigación o evitar que se realizara en esta comunidad».

En la misma línea, la nueva consejera de Salud de la Junta, María Jesús Montero, calificó de «excelente y esperado» el anuncio realizado en Consejo de Ministros y recordó que «éste fue uno de los principales compromisos electorales ofrecidos por Zapatero».

En su opinión, «a partir de este momento, el freno a la investigación, además de levantarse, se verá ampliado, ya que tenemos pendiente reforzar las actuales líneas de investigación que estamos llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma».

## Satisfacción en las asociaciones de enfermos

En líneas generales, el anuncio del Gobierno sobre la investigación con células madres fue acogido ayer de forma positiva sobre todo en colectivos de enfermos. Así, tanto la Asociación de Enfermos de Parkinson de Andalucía (AEPA) como la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) se mostraron esperanzados en que se den pasos «importantes» para el tratamiento de, entre otras, estas dos enfermedades.

Por su lado, expertos en reproducción asistida aseguraron ayer en Barcelona que la decisión de retirar el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley andaluza de células madre «abre expectativas» de que el Gobierno también modifique la ley de reproducción asistida.